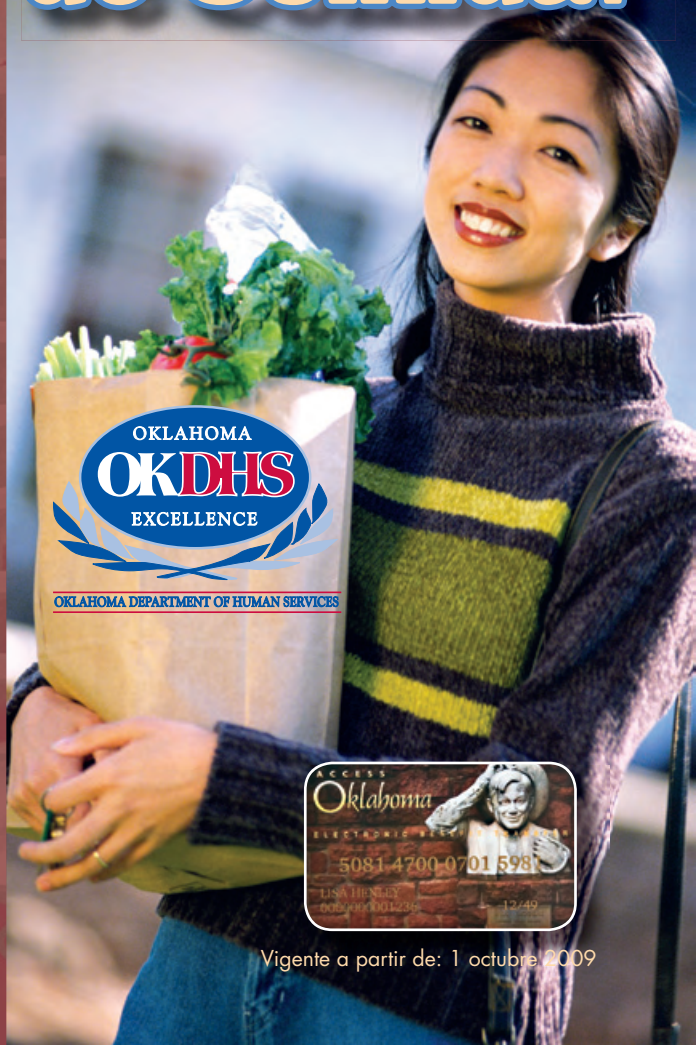


¿Cómo Aplico para Beneficios de Comida?



Vigente a partir de: 1 octubre 2009

¿Cómo Aplico para Beneficios de Comida?

Usted puede pedir beneficios de comida al completar la formuila Petición para Servicios y luego entregarla a la oficina local del Departamento de Servicios Humanos de Oklahoma. Se puede encontrar una lista de Centros de Servicios Humanos de OKDHS al consultar la página web www.okdhs.org o puede llamar al 1-866-411-1877.

Un especialista de servicios sociales se pondrá en contacto con usted para completar una entrevista de aplicación.

¿Cuáles son los Límites de Ingresos?

Calcularemos los ingresos mensuales de su hogar según los montos brutos. El termino montos brutos se refiere a los ingresos ganados antes de restarle cualquier deducción. La siguiente tasa describe los límites actuales de ingresos por mes según el número de personas que viven en el hogar:

| Del Hogar | Ingresos Brutos |
|-----------|-----------------|
| 1 | \$1,174 |
| 2 | \$1,579 |
| 3 | \$1,984 |
| 4 | \$2,389 |
| 5 | \$2,794 |
| 6 | \$3,200 |
| 7 | \$3,605 |
| 8 | \$4,010 |



¿Cómo recibo y utilizo beneficios de comida?

Cuando usted haya sido aprobado para beneficios de comida, se le asignará una tarjeta de Acceso Oklahoma. Se le pedirá ver un video que explica el uso debido de su tarjeta. Sus beneficios de comida serán depositados en la cuenta de su tarjeta cada mes. Usted puede utilizar esta tarjeta para comprar comida en la mayoría de los supermercados.

¿Qué Puedo Comprar con Beneficios de Comida?

Usted puede utilizar los beneficios de comida para comprar cualquier comida o producto de comida que sea apta para consumo humano, y también semillas y plantas para cultivar comida. Ningún hogar puede usar los beneficios de comida para comprar:

- Bebidas alcohólicas y tabaco
- Comidas preparadas en lugares tipo fonda/lonchería o que sean para comer dentro de la tienda
- Vitaminas y medicinas
- Cualquier otro producto que sea comida (tales como jabones, productos de papel, productos para lavar ropa, productos de higiene, cosméticos [maquillaje])
- Comidas calientes

¿Cuándo Voy a Saber si Califico para Beneficios de Comida?

Se le enviará una carta dentro de 30 días para avisarle acerca del resultado de su aplicación para beneficios de comida.

Es posible que reciba los beneficios de comida dentro de 7 días si:

- Su hogar no recibe dinero o recibe muy poco dinero
- Sus gastos de vivienda y de servicios públicos suman más que el total de sus ingresos brutos
- Usted califica según los requisitos especiales establecidos para hogares de migrantes

¿Qué tipo de información tengo que proporcionar y qué debo traer a la entrevista?

- Tarjeta de identificación. (preferiblemente una con su fotografía)
- Números de seguro social para cada miembro de su hogar.
- Verificación de todos los ingresos recibidos en su hogar durante los últimos 30 días. Esto incluye talones de cheques de cualquier trabajo, registros de autoempleo o copias del resumen de sus impuestos anuales, recibos de sustento económico para niños menores, carta con datos acerca de los ingresos del programa de Seguro Social, comprobantes de beneficios recibidos por desempleo, dinero recibido de parte de familiares o amigos, y cualquier otro regreso recibido.

También se le solicitará proporcionar información y verificación de los gastos pagados por su hogar, tales como:

- Gastos de vivienda y de los servicios públicos
- Gastos de cuidado infantil
- Pagos de sustento económico para niños menores
- Gastos médicos (si en su hogar vive alguna persona mayor o alguien con discapacidad)

Al proporcionar información acerca de sus gastos, usted nos ayuda a determinar la cantidad de beneficios de comida para los que puede calificar.

OKDHS es un proveedor y empleador igualitario.



Programa de asistencia para la nutrición suplementaria

Número de la Publicación 02-10SV

Revisada 10/2009

Esta publicación está autorizada por la Comisión de Servicios Humanos de Oklahoma (Oklahoma Commission for Human Services) de acuerdo con los reglamentos federales y estatales e impresa por el Departamento de Servicios Humanos de Oklahoma (Oklahoma Department of Human Services) al costo de \$197.00 por 7,606 copias. Se han entregado copias al Centro de Intercambio de Información de Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de Oklahoma (Publications Clearinghouse of the Oklahoma Department of Libraries). Las oficinas del OKDHS pueden pedir copias usando la forma ADM-9 (23AM009E), pedidos electrónicos para las provisiones. Miembros del público en general pueden obtener copias poniéndose en contacto con el Centro de Archivos del OKDHS llamando al (405) 962-1714.